



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-069-2026**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-069-2026**, correspondiente al **“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:31 horas** del día **26 de mayo de 2026**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-069-2026** referente al “**ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**”, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal, y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **22 de mayo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones; Así mismo informa que este procedimiento se encuentra financiado con recurso estatal autorizado para el ejercicio fiscal 2026 correspondiente a la partida 32501.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por la convocante a las bases de licitación, en los siguientes términos:

### **MODIFICACIÓN No 1**

Se hace del conocimiento a los licitantes que se modifica el primer y quinto párrafo del numeral 8.2 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

#### **8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, conforme a lo indicado en el artículo 31 de “La Ley” en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California a más tardar a las **12:30 horas del día 01 de junio de 2026**, o enviarlas por servicio postal o mensajería quedando bajo la responsabilidad de los licitantes que sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad.

“...

“La convocante” realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** a las **12:30 horas del día 01 de junio de**

**2026** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ...”

Acto seguido se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de un licitante, en los siguientes términos:

**LICITANTE: INTEGRAR ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**

Numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Condiciones de Entrega ppg. 13

**Pregunta 1.**

Entendemos que la Convocante en el punto 17 de las CONDICIONES DE ENTREGA, se refiere a que el “KIT DE EMERGENCIAS” que se deberá entregar en cada unidad consta de los siguientes accesorios: (Gato, llave de birlos, tapetes, triángulos de seguridad (2), extintor y cables pasa corriente). Los cuales están solicitados en la descripción de los bienes/servicios en las partidas 1, 2 y 3.

FAVOR DE ACLARAR.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, el kit de emergencias incluye: Gato, llave de birlos, tapetes, triángulos de seguridad (2), extintor y cables pasa corriente, por lo que el licitante es su propuesta técnica deberá ofertarlo para cada una de las partidas y describir detalladamente lo que incluye el kit de emergencia.**

BASES DE LICITACIÓN

NUMERAL 6 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

6.1 SOBRE CONTENIENDO PROPUESTA TÉCNICA

INCISO B) MANIFESTACIÓN DE FACULTADES

**Pregunta 2.**

Se precisa que para acreditar que cuento con las facultades como apoderada legal de mi representada para suscribir las propuestas y obligarme en los términos de las disposiciones del artículo 28 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para

el Estado de Baja California, bastara con solo presentar el escrito de "MANIFIESTO DE FACULTADES (ANEXO 3) de las presentes Bases de Licitación debidamente requisitado y firmado, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, previo a la firma del contrato presentare para su cotejo, los originales o copias certificadas de las escrituras públicas del Acta Constitutiva y sus respectivas modificaciones a la misma, con lo que se acredito su existencia legal, así como el Poder Notarial que me fue otorgado con las facultades para suscribir el contrato correspondiente.

FAVOR DE PRECISAR

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **01 de junio de 2026** a las **12:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:39 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p><b>C. ALEJANDRO JIMÉNEZ TAPIA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. MARTÍN ANTONIO AGUIRRE RUIZ</p> <p>TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

No se presentó ningún licitante al presente acto.

*[Handwritten marks]*